ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04892-2026-U

SANT JORDI/SAN JORGE

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Jordi en sesión de fecha 5 de octubre de 2026 aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 4/2026 del Presupuesto vigente en la modalidad de Suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

El anuncio de aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón BOP n.º 121 de fecha 8 de octubre de 2026.

Durante el plazo de exposición pública no se ha formulado ninguna alegación al respecto, en consecuencia y de conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, debe entenderse definitivamente adoptado el Acuerdo hasta este momento provisional, por lo que se publica el mismo a los efectos del artículo 169.3, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
151	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	35.000,00 €	12.000,00	47.000,00
231	22799	OTROS TRABAJOS:TELEASISTENCIA Y MENJAR A CASA	4.000,00 €	1.500,00	5.500,00
334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	63.218,71 €	20.000,00	83.218,71
338	22609	FIESTAS Y ACTOS CULTURALES	275.000,00 €	42.000,00	317.000,00
326	22798	EXTRAESCOLARES INGLES	4.500,00 €	4.000,00	8.500,00
311	22699	ACTUACIONES PLAGAS: MOSQUITOS, RATAS, CUCARACHAS	23.500,00 €	3.000,00	26.500,00
943	463	MANCOMUNIDADES Y RURALTER	31.500,00 €	1.500,00	33.000,00
312	60900	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO MÉDICO	5.000,00	8.000,00	13.000,00
342	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES-INSTALACIONES DEPORTIVAS	20.000,00 €	12.000,00	32.000,00
920	61901	INVERSIONES VARIAS	91.158,00	100.000,00	191.158,00
		TOTAL		204.000,00	

Aumento en Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	87000	Remanente líquido de tesorería para gastos generales	204.000,00
			TOTAL INGRESOS	204.000,00

Contra el presente acuerdo conforme al art. 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente la publicación del presente anuncio.

En Sant Jordi a 5 de noviembre de 2026.
Iván Sánchez Cifre, Alcalde.